



Israel: 45 días de cárcel por asesinar a dos mujeres palestinas

LA HAINE / AGENCIAS :: 14/08/2012

Un francotirador militar del ejército terrorista israelí, cuya identidad permanece en el anonimato, que asesinó a dos mujeres palestinas en el año 2009 en Gaza, recibió una "condena" de solamente 45 días de cárcel.

El tribunal militar le modificó la acusación este domingo y le imputaron sólo el uso ilegal del arma, aunque en el año 2010, el soldado fue acusado del homicidio de Riyeh Abu Hajaj, de 64 años, y de su hija Majda Abu Hajaj, de 37.

La organización de derechos humanos de Israel, B'Tselem, explicó que la familia Abu Hajaj estaba saliendo de su casa "cuando ellos vieron un tanque a una distancia de 150 metros, dos mujeres del grupo empezaron a mover las banderas blancas y los niños que las acompañaban se sentaron en el suelo".

Repentinamente alguien abrió fuego sin mediar palabras contra el grupo de civiles. Una de las balas mató a Majda Abu Hajaj, e hirió de gravedad a su madre, que luego falleció a causa de esas heridas.

La investigación de muchos casos similares fueron cerrados porque "de acuerdo con la reglas de la guerra, no se han encontrado infracciones en las acciones de los militares" israelíes.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/concert_per_la_autogestio_del_cso_vallda